

I

**PANORAMA SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN ACTUAL DE LAS
TIERRAS EN COLOMBIA**



1.1 GENERALIDADES

El análisis del uso actual que se da a las tierras rurales del país a niveles territoriales nacional y regional, constituye una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo ya que, de manera directa, muestra la situación presente del aprovechamiento de los recursos, el grado de transformación y alteración tanto de los agrosistemas predominantes como de su interacción con los ecosistemas naturales y la dinámica y tendencia que se observa en los procesos de ocupación del territorio nacional. El uso actual refleja el entorno social, económico, político y cultural que se viene configurando históricamente alrededor de la estructura social colombiana, donde el denominador común no ha sido precisamente el bienestar de la comunidad y el mantenimiento de los recursos naturales; por lo tanto, el ejercicio de comparar el uso que debería darse a las tierras de acuerdo con sus potencialidades y fragilidad natural con el uso que hoy se hace de ellas, pone de presente la ocurrencia de múltiples conflictos cuyas causas van más allá de los aspectos meramente biofísicos.

Las investigaciones actuales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi ponen de presente que la ganadería extensiva se ha expandido sobre tierras apropiadas para usos agrícolas y forestales, trayendo como consecuencia la evidente subutilización e ineficiencia en el uso de los recursos, lo cual repercute en los campos social, económico y ambiental.

En este caso, el mayor impacto se manifiesta en hechos como una menor generación de empleo rural, mayor concentración de la propiedad de la tierra, incremento en el dominio territorial con la expansión de las grandes fincas y homogeneización de la cobertura terrestre con alta pérdida de biodiversidad.

Por otra parte, los estudios del Instituto muestran que muchas de las tierras con aptitud de uso prioritariamente forestal, o incluso agroforestal, están soportando actualmente una alta actividad agrícola generadora de productos de la canasta básica (aquella a la que la mayoría de colombianos puede acceder) como la papa, la yuca, las verduras, la panela, entre otros; esto representa perjuicios de orden económico no solo para los productores, dada la baja productividad y competitividad de sus productos, sino para el entorno por las consecuencias ambientales que se derivan de aquella presión de uso sobre dichas áreas.

Las mejores tierras agrícolas del país se encuentran muchas veces bajo uso ganadero, floricultura, fincas de recreo, o están siendo utilizadas como polos de expansión de áreas urbanas; se ha calculado que sólo una quinta parte de aquellas vienen siendo adecuadamente empleadas con beneficios sociales y económicos, locales y regionales, que bien vale la pena estudiar. Las investigaciones actuales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Corpoica (IGAC, CORPOICA, 2001) arrojan los siguientes resultados:

El 48.8% de la superficie continental del país no presenta intervención antrópica o ésta es muy ligera, manteniendo su cobertura vegetal original, principalmente representada por el bosque natural presente en las regiones de la Amazonia y del Pacífico.

- El 51.2% del área se encuentra en diferente grado de intervención; de ésta, el 30.8% (35.098.530 ha) presenta una intensa intervención o está transformada con coberturas terrestres de origen antrópico: hay tierras en uso agropecuario, zonas urbanas y bosques plantados; el 20.4% restante se halla parcial y ligeramente intervenido con cobertura principalmente de matorrales, bosques fragmentados, vegetación de sabana herbácea, vegetación xerofítica, de manglar y de páramo.
- A nivel regional la intervención varía notoriamente, encontrándose que la región Caribe presenta los mayores porcentajes de tierras intervenidas; allí, solo un 2.3% del área no ha sido transformada. Con menor intervención se encuentran las tierras localizadas en las depresiones interandinas, la región Andina y la Orinoquia.
- Del área total o parcialmente intervenida en Colombia el 37.7% no presenta conflictos de uso debido principalmente a que el uso actual concuerda con la vocación y uso principal recomendado para las tierras, o porque en ellas se encuentra un uso compatible con el principal definido de acuerdo con la identificación de su vocación en el contexto de las características agroecológicas de dichas áreas.
- En Colombia, el 15.6% del área total continental (17.790.116 ha) presenta algún grado de subutilización; esta área corresponde al 29.6% del total de las tierras intervenidas. De este total, las tierras subutilizadas en grado moderado y severo sobresalen por su mayor participación con más del 70% relativo al total de tierras intervenidas.

En forma comparativa, las regiones naturales que presentan la mayor proporción de tierras con uso adecuado, según la metodología empleada en el presente estudio, corresponden a la Orinoquia y a la Amazonia; sin embargo, hay que anotar que estos resultados no incluyen el análisis de las prácticas de manejo y conservación que actualmente reciben estas tierras, lo cual exige estudios locales a escala detallada.



Las mayores extensiones de tierras subutilizadas en el país se presentan en las regiones Andina (27%), Caribe (24%) y Orinoquia (22%).

En la región Caribe, por ejemplo, la subutilización se manifiesta claramente al confrontar los resultados de vocación de uso de las tierras con el uso actual en la región; así, el 39% del área corresponde a tierras de vocación agrícola, el 22% a uso ganadero y el 18% a uso agroforestal; en contraste, predominan las tierras actualmente dedicadas a actividades ganaderas con coberturas de pastos que alcanzan el 69% del área total de la región y donde el uso agrícola solo llega al 4%.

En Colombia, 32.7% del área parcial e intensamente transformada (19.652.641 ha) presenta conflictos por sobreutilización en algún grado de intensidad; en estas zonas el uso actual de los recursos no se ajusta a las limitaciones impuestas por la naturaleza.

Las tierras sobreutilizadas en grado moderado y severo representan un 68% del área total intervenida, lo que se traduce en 13.349.178 ha en alto riesgo de sufrir degradación o pérdida de sus cualidades y, por ende, de su capacidad para adelantar en ellas funciones ecológicas y sociales. Las tierras con sobreutilización severa cubren una extensión de 7.713.598 ha, correspondientes al 12.8% del área intervenida de Colombia.

Las regiones naturales del país donde se presentan las mayores extensiones de tierras sobreutilizadas son en su orden: Andina (61%), Amazonia (12%) y Caribe (10%).

Del análisis anterior, y en términos de subutilización severa y moderada, se puede colegir que en buena parte este conflicto se asocia con tierras de vocación agrícola (especialmente para cultivos transitorios intensivos y semiintensivos), utilizadas actualmente en actividades pecuarias de baja a moderada intensidad. Se presentan conflictos de uso también en tierras con vocación silvoagrícola, utilizadas en el presente en actividades pecuarias de tipo extensivo y, por último, en tierras de vocación agrícola que soportan hoy día actividades agropecuarias menos intensas para el mantenimiento de pastos naturales y arbolados, asociaciones de pastos con cultivos, rastrojos y matorrales.

Del total de tierras calificadas con sobreutilización en grado severo y moderado más del 60% se asocia con la presencia de actividades agropecuarias en tierras fundamentalmente recomendadas para usos forestales de protección, protección-producción y para la conservación y recuperación integral de los recursos hídricos.

En relación con los conflictos legales por usos prohibidos en áreas protegidas, se encontró que aproximadamente 8.6% del área en Parques Nacionales Naturales presenta conflicto por intervención antrópica, produciéndose el reemplazo de la cobertura natural con otras coberturas culturales, principalmente pastos naturales, asociaciones de cultivos y bosques fragmentados.

1.2 USO ACTUAL Y CONFLICTOS DE USO Y OCUPACIÓN DE LAS TIERRAS

1.2.1 Región Caribe

Las tierras de la Región del Caribe son utilizadas predominantemente para el pastoreo de ganado bovino con múltiples propósitos. En la mayor parte del área dedicada al pastoreo la ganadería es de carácter extensivo, generalmente para ceba, pero mostrando cierta especialización en producción de leche cerca a los grandes núcleos poblados como Valledupar, Montería y Cereté, entre otros.

En segundo lugar y con área muy inferior a la de pastos, se encuentran las de uso agrícola sobresaliendo por su importancia en el plano de las exportaciones los cultivos de banano y plátano en Ciénaga y en la región de Urabá, como también la palma africana en San Alberto, Fundación, Valledupar, Agustín Codazzi, El Copey, Aguachica, Tamalameque, Aracataca y Pueblo Viejo, entre otros.

Las zonas agrícolas especializadas en cultivos como arroz, sorgo, algodón son de muy reducida extensión y se concentran en el departamento de Cesar, hacia los municipios de Villanueva, San Juan del Cesar y Agustín Codazzi.

En departamentos como Magdalena y Córdoba los usos agrícolas se ven especialmente en parcelas de baja extensión, en combinación con ganadería e incluidas dentro de la cobertura de pastos, rastrojos, barbechos y tierras abandonadas por causa de los problemas de orden público; ello ocurre en cercanías de Carmen de Bolívar, Montería y Sincelajo, donde los cultivos son más para el consumo de la región y para la subsistencia. Los cultivos más sobresalientes son maíz, yuca, ñame, aguacate, coco, patilla, cacao y caña, entre otros. Los cultivos ilícitos se localizan principalmente al sur del departamento de Bolívar en la Serranía de San Lucas y al sur del departamento de Córdoba, en la Serranía de Paramillo.

Teniendo en cuenta que la vocación de uso de las tierras es principalmente agrícola, y, en menor proporción ganadera y agroforestal, es notoria la actividad ganadera localizada sobre suelos agrícolas y agroforestales de la región, lo que genera una subutilización de los recursos de las tierras con consecuencias en el empleo rural y agudiza la problemática socioeconómica de la región.

Por otra parte, las actividades ganaderas y agrícolas se extienden hacia tierras catalogadas para uso forestal de protección-producción, originando procesos erosivos por la sobreutilización de los suelos. El fenómeno de subutilización de las tierras es consecuencia de los problemas de orden público y de orden socioeconómico que azotan la región, en especial hacia el sur y occidente de la misma.

La sobreutilización de las tierras se detecta con mayor claridad hacia la parte media y norte de la Región del Caribe, en cercanías de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, que por sus características climáticas ofrecen cierta posibilidad para el usos agroforestales; sin embargo, se implantan sistemas con cultivos limpios que al ser más intensivos atentan contra el equilibrio ecológico del área. En forma general, predomina la subutilización de las tierras y, en igual proporción, las tierras con usos adecuados y las que están sobreutilizadas.



1.2.2 Región Andina

Esta región concentra más del 60% de las tierras del país en usos agrícola. La actividad productiva tradicional es el cultivo del café con sus diferentes sistemas de siembra y cultivos asociados como frutales, plátano, yuca, cítricos, caña, frijol, etc, localizados en la mayoría de tierras del clima medio de los departamentos de Quindío, Caldas, Cundinamarca y Santanderes, entre otros, que conforman la franja denominada “eje cafetero”.

En área, la mayor extensión de las tierras con usos agrícolas corresponde a parcelas de poca extensión diseminadas a lo largo y ancho de las cordilleras y dedicadas principalmente a cultivos de subsistencia como maíz, caña, yuca, trigo, cebada y papa, los cuales también surten mercados locales. Estas zonas están vinculadas con las zonas de alto minifundio en los departamentos de Boyacá, Nariño, Cundinamarca y Santanderes, entre otros.

Con menor participación, pero de gran trascendencia dentro del sector productivo, se encuentran las zonas ocupadas por agricultura intensiva como son la Sabana de Bogotá, el Valle de Aburrá, Altiplano Cundiboyacense y Altiplano Nariñense donde los cultivos predominantes son los de papa, hortalizas, trigo, cebada, maíz tecnificado y cultivos de flores bajo cubierta, hortalizas y frutas para exportación, etc.

Sin embargo, más que la actividad agrícola, la cobertura dominante en estas regiones es la de pastos en todas sus variaciones, en donde se desarrollan actividades ganaderas altamente tecnificadas en las cercanías de las grandes ciudades, como también zonas de pastoreo extensivo mezcladas con actividades agrícolas.

Existen grandes extensiones con predominio de pastos con rastrojos y relictos de bosque donde la actividad productiva principal no es evidente. pero en general lo es la ganadería muy extensiva, como se observa en los piedemontes intercordilleranos; por otra parte, se debe mencionar la invasión con cultivos transitorios y actividades ganaderas con caprinos y ovinos hacia los páramos, como también la expansión de las zonas urbanas sobre los ecosistemas mencionados y sobre suelos agrícolas.

Considerando que las tierras de la región presentan primordialmente vocación para uso forestal y de conservación integral de los recursos naturales, y además pueden algunas dedicarse a uso agrícola y agroforestal, se observa que el uso predominante en la actualidad es el agrícola, por lo cual se origina una sobreutilización de las tierras con la consecuente degradación de los recursos.

De lo anterior resulta evidente que el uso de las tierras está en dirección contraria en la mayoría de las zonas: las actividades ganaderas se localizan en las tierras agrícolas y forestales y las actividades agrícolas en tierras para usos forestales, agroforestales y ganaderos. En general, la sobreutilización supera a la subutilización y en muy poco porcentaje se tiene un uso adecuado; las tierras para la conservación de los recursos hídricos se están destruyendo a un ritmo muy acelerado y escasamente se cuenta con relictos de bosque natural.

1.2.3 Región de los Sistemas Montañosos Aislados

Esta región se compone principalmente de dos grandes sistemas montañosos: la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de la Macarena; en ellos, la cobertura vegetal está constituida principalmente por bosques húmedos y muy húmedos de diferentes pisos térmicos; también se encuentran otras formaciones como matorrales, vegetación de páramo (Sierra Nevada de Santa Marta) y coberturas culturales en áreas intervenidas con pastos, cultivos de café y cultivos ilícitos.

Estos sistemas se caracterizan por su alta biodiversidad, abundancia de recursos hídricos, endemismo de especies de flora y fauna y gran riqueza cultural, por lo que el uso más adecuado debe orientarse a la protección y conservación integral de los recursos. Actualmente, estas áreas están legalmente protegidas, siendo parte del Sistema Nacional de Parques Nacionales.

Los conflictos de uso más importantes ocurren principalmente debido a la presión de los colonos sobre las tierras, lo cual ha ocasionado desplazamiento de las comunidades indígenas hacia las partes más altas de los sistemas y el establecimiento de usos prohibidos en áreas de parque, especialmente actividades agropecuarias y cultivos ilícitos.

1.2.4 Región de los Valles y Depresiones Interandinas

Esta región corresponde a los valles geográficos de los ríos Cauca y Magdalena junto con la fosa del río Patía y la depresión del Catatumbo. En cada una de estas zonas se observan diferentes sistemas de uso, así: en el valle del río Cauca, dada su extensión e importancia agroindustrial, sobresale el cultivo de la caña de azúcar; como también los usos agrícolas intensivos con cultivos de frutales, maíz tecnificado, sorgo y soya, entre otros. De igual forma, se deben mencionar los pastos mejorados para ganaderías de leche y ceba.

En el valle del río Magdalena, y en términos generales, el uso actual varía de acuerdo con las condiciones climáticas presentes: en el clima cálido seco. El uso principal es el pastoreo extensivo sobre grandes áreas de pastos con rastrojos y relictos de bosque. En los climas más húmedos la agricultura se intensifica con cultivos transitorios de arroz, sorgo, algodón, maíz, mijo y frutales como el mango, la carambola y cítricos, entre otros.

En la fosa del Patía se encuentran tierras en uso agrícola de subsistencia principalmente, con grandes áreas de pastos naturales y matorrales secos como también zonas carentes de vegetación. En la depresión del Catatumbo predominan los bosques fragmentados, matorrales y pastos naturales, como también los cultivos ilícitos.

El conflicto de uso más evidente, tanto en sectores del valle del río Magdalena como del Cauca, es la subutilización de las tierras de potencial agrícola en usos ganaderos muy extensivos que se han venido expandiendo a lo largo de las cuencas medias y bajas de estos ríos; a ello se suman fenómenos de concentración de la propiedad por la adquisición de tierras mediante dineros ilegales. La sobreutilización de las tierras (desde el punto de vista biofísico) se presenta principalmente hacia las partes apicales de los numerosos abanicos que descienden a la parte plana, en donde se desarrollan actividades agropecuarias intensivas, muchas de ellas en zonas amenazadas por flujos torrenciales.



Los conflictos de uso en la fosa del Patía se hacen visibles por la fuerte degradación de las tierras, donde severos y muy severos procesos erosivos causan pérdida de la vegetación natural, muy baja productividad de las tierras y déficit de agua para cualquier actividad agropecuaria y aún para el consumo humano. En la depresión del Catatumbo, la tala indiscriminada del bosque y el cultivo de coca son las principales causas de conflictos de uso, produce la degradación de la cobertura vegetal natural y acelera procesos de remoción en masa y erosión de suelos.

1.2.5 Región del Pacífico

La región Pacífica se encuentra cubierta en más de un 85% por bosque natural. En las partes planas y lomeríos menos quebrados los bosques son utilizados para la extracción de madera, en tanto que en las zonas más quebradas, montañosas y de mayor altitud, con acceso muy restringido, el bosque es de protección. En el litoral, especialmente desde Cabo Corrientes hasta el Ecuador, se encuentra además vegetación de manglar que actualmente es de conservación. Igualmente, en la cuenca baja del río Atrato se localizan bosques de cativo de alto valor maderable que anteriormente venían siendo talados indiscriminadamente y que actualmente están bajo protección legal. Las zonas agrícolas se circunscriben a sectores aledaños a Acandí en el norte y áreas cercanas al río Mira en el sur. No obstante, se encuentran áreas con cultivos de pancoger en sectores aledaños a los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Los pastos y rastrojos localizados en las cuencas bajas de los ríos tienen poco uso debido a la alta humedad y pluviosidad.

Por las condiciones ambientales extremas de muy alta pluviosidad, relieves abruptos, suelos de muy baja fertilidad, y en especial por la alta biodiversidad y endemismo, la principal vocación de uso de esta región es la forestal-protectora; en algunos sectores, de acuerdo con valoraciones más específicas, el uso forestal protector-productor es el más indicado.

Los principales conflictos que resultan de la alteración del bosque se presentan especialmente en las zonas de lomerío cercanas a los grandes ríos. En algunos sectores se hallan zonas subutilizadas producto del reemplazo del bosque, sin que se hayan hecho reforestaciones o tratamientos silviculturales para mantenerlo y recuperarlo. Las zonas no alteradas tienen un uso adecuado, especialmente aquellas definidas como de protección o protección-producción. Se presentan también conflictos en áreas protegidas como son las reservas y resguardos indígenas, territorios de comunidades negras y parques nacionales naturales.

1.2.6 Región de la Orinoquia

En la región de la Orinoquia la principal cobertura vegetal son los pastos naturales propios de las formaciones de sabanas y los pastos naturalizados en el piedemonte llanero, que comúnmente son empleados para actividades de ganadería extensiva y muy extensiva, uso que resulta limitado en muchos casos por las inundaciones, la presencia de corazas petroféricas o las formaciones de dunas. En la zona del piedemonte la ganadería es un poco más intensiva y de doble propósito, con producción de leche y carne para satisfacer la demanda de la capital departamental, y para Bogotá principalmente. Además de presentar uso ganadero, la zona del piedemonte tiene agricultura con cultivos de arroz, sorgo, yuca y frutales (cítricos, piña, mango y papaya). En los municipios de Villavicencio, Acacías, San Martín y San Carlos de Guaroa, en el departamento del Meta, y Villa Nueva

en el Casanare, se encuentran plantaciones de palma africana destinadas a la producción de aceite y otros derivados. La vocación general de las tierras indica usos silvopastoriles, forestales y pecuarios, con actividades silvoagrícolas especialmente en el piedemonte y en las vegas de los grandes ríos que nacen en la cordillera.

Los conflictos de uso se presentan por sobreutilización de las tierras en planicies aluviales; allí se han alterado los bosques de galería y se cultiva maíz, arroz, plátano y yuca, lo cual ocurre también en algunos lomeríos cercanos a los poblados, donde se presenta uso ganadero en tierras con aptitud forestal de protección-producción.

En general, la región presenta subutilización en áreas con algún grado de potencialidad agrícola en las cuales se observa a cambio una actividad ganadera extensiva. Al oriente de Casanare hay conflictos de uso por intervenciones de colonos en las reservas y resguardos indígenas.

1.2.7 Región de la Amazonia

Los bosques naturales de la Amazonia tienen como función principal la protección integral de los recursos naturales. El uso del bosque para actividades de extracción maderera o productos secundarios se hace en zonas alejadas a los grandes ríos y en el piedemonte, donde hubo inicialmente mayor presión antrópica por procesos de colonización que continúan ocupando grandes áreas del paisaje de lomerío en esta región.

En las áreas intervenidas por colonos los usos agrícolas son muy escasos y consisten en parcelas temporales muy pequeñas de pancoger, por la pérdida de productividad de los suelos, no aptos para estos cultivos. En estas áreas predominan los pastos naturalizados y los bosques fragmentados, muchas veces con cultivos ilícitos, especialmente coca. Las actividades agrícolas entre las comunidades indígenas consisten principalmente en chagras diseminadas en toda el área, especialmente alrededor de las fuentes de agua y no alteran los ecosistemas allí presentes ya que usan racionalmente los recursos. Actividades agrícolas y ganaderas de alguna consideración, limitadas por la alta pluviosidad, la humedad relativa y una muy baja fertilidad natural de los suelos se observan en los piedemontes y lomeríos.

Es de anotar que ocasionalmente se encuentra formación de caatinga en algunas superficies del escudo Guayanés; allí los bosques son ralos, con árboles de escaso diámetro y altura y el uso fundamental debe ser protector; igual uso debe indicarse para las sabanas arbustivas que se extienden hacia el oriente del departamento de Guainía. De modo general, la vocación de la región es la forestal de protección con posibilidad de actividades agroforestales en tierras cercanas o bajo la influencia de la cordillera oriental y en las terrazas medias y bajas de los ríos de origen andino.

En cuanto a suelos, biodiversidad, y, por su cobertura vegetal boscosa, las características de las tierras de la región amazónica la hacen apropiada para la protección y conservación de los recursos naturales y solo las actividades agroforestales que compaginen con el bosque podrían resultar exitosas para el mejor aprovechamiento de los recursos.

En la actualidad, sin embargo, existen grandes áreas cuyo uso principal es el de ganadería extensiva y, en sectores reducidos, el uso agrícola producto del arrasamiento de la cobertura vegetal; ello ocurre



especialmente en los piedemontes y lomeríos en los departamentos de Caquetá y Putumayo; allí se presenta sobreutilización de las tierras y se observan procesos de erosión acelerada, movimientos de remoción en masa, degradación de la cobertura vegetal y disminución del volumen de agua para el consumo humano y animal. Por otra parte, también hay conflictos por subutilización, dado que las tierras con algún potencial de producción silvoagrícola se hallan bajo uso ganadero muy extensivo; caso similar se presenta en áreas abandonadas, especialmente en planicies aluviales de los grandes ríos de origen andino y en el piedemonte amazónico.

1.2.8 Región Insular

En la región Insular la cobertura vegetal es generalmente de pastos y bosques. En las zonas litorales de las islas de San Andrés y Providencia el uso actual está representado por las actividades turísticas, con infraestructura hotelera y recreativa para albergar visitantes nacionales y extranjeros. Con respecto a la cobertura vegetal, se encuentran algunas plantaciones de coco y zonas con matorrales propios de esas condiciones ambientales. En ambas islas, las zonas quebradas se encuentran cubiertas de bosques secos y matorrales que deben destinarse a la protección. En Gorgona se encuentran bosques y vegetación arbustiva actualmente protegida, dado que la isla fue declarada Parque Nacional Natural. La vocación de las islas es variable, pero en general se puede afirmar que las tierras insulares del Océano Pacífico son principalmente para la conservación, protección y el turismo ecológico, en tanto que las del Caribe tienen mayor posibilidad turística y, en algunos sectores, para usos agroforestales.

El principal conflicto de uso de las tierras surge de la sobreutilización debido a la alta presión demográfica, presentándose problemas de erosión en el sector quebrado de las islas, muy baja disponibilidad de agua potable para el consumo humano contaminación de la misma y suelos con residuos y desechos producto de la actividad comercial y turística.

En síntesis, todo lo anterior conforma una visión general sobre la destinación actual de las tierras del país, sin entrar a comentar los conflictos presentes en las áreas marginales de la frontera agropecuaria, páramos y bosques húmedos; conjuntamente, procesos de colonización, migración forzosa de las comunidades y expansión de los cultivos ilícitos a la par con actividades productivas y extractivas, han propiciado que el hombre se interne en las grandes masas boscosas de la Amazonia, el Pacífico y en los páramos y relictos de bosque de los Andes colombianos.

Sin embargo, los planificadores, legisladores y estudiosos del desarrollo rural colombiano pueden con este diagnóstico acercarse al entendimiento global del problema y reconstruir relaciones que vinculen las consecuencias con sus principales causas, para llegar así a plantear estrategias de acción correctiva, mediante las cuales el Estado Colombiano asuma papel preponderante en la definición del marco legal, la resolución de conflictos y la generación de incentivos que disminuyan la brecha hacia el desarrollo sostenible, del que hoy tanto se habla.

